# **DOCUMENTOS**

DISCURSO DEL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, III REUNIÓN DE TÉCNICOS DE BANCOS CENTRALES DEL CONTINENTE AMERICANO\*

Señor Presidente: Señoras y Señores:

En nombre del Fondo Monetario Internacional deseo expresar el agrado con que mis colegas y yo nos encontramos con ustedes en esta ocasión. Y deseo también decir algunas palabras para expresar la satisfacción personal de participar una vez más en una reunión de banqueros centrales. Como saben, yo también soy banquero central y por muchos años he asistido a reuniones de este carácter con mis colegas de otros países para discutir problemas de interés mutuo.

Hoy me reúno con amigos nuevos en el marco de esta encantadora ciudad de La Habana, cuyo clima contrasta vivamente con la nieve y el hielo que los escandinavos tenemos en nuestros países en esta época del año. A pesar de esas diferencias superficiales, he encontrado aquí un ambiente muy agradable, que me es familiar y me encuentro muy a gusto entre los técnicos de los Bancos Centrales del Continente Americano, reunidos bajo la amistosa égida del distinguido presidente del Banco Nacional de Cuba Dr. Felipe Pazos. Permítaseme expresar cuán orgullosos estamos en el Fondo de que el Dr. Pazos haya sido un miembro —un miembro distinguido— de nuestro personal. Los honores que Cuba le ha dispensado después de su partida del Fondo nos hace estimarle aun más por su gran contribución a la labor de nuestra institución en la América Latina. En el Fondo Monetario siempre recordamos al Dr. Pazos como a un amigo y le respetamos por su labor como dirigente de las finanzas de su país y por sus distinguidas contribuciones a la mejor comprensión internacional.

Al responder a la amable invitación para asistir a esta reunión, dije que no pensaba pronunciar un discurso. He venido principalmente para conocerlos y para cambiar ideas con ustedes sobre los problemas que confrontan los banqueros centrales en todo el mundo y particularmente en este hemisferio. Deseo también aprovechar esta visita para informarles de algunas de las medidas que hemos tomado en el Fondo en los seis meses que soy su director gerente, y discutir asimismo con ustedes cómo el Fondo Monetario, que es un banco central de bancos centrales, puede ser útil a sus miembros en los momentos actuales y en el futuro inmediato.

<sup>\*</sup> Discurso pronunciado por el Sr. Ivar Rooth, presidente de la Junta de Directores Ejecutivos y director gerente del Fondo Monetario Internacional, sesión de clausura de la III Reunión de Técnicos de Bancos Centrales del Continente Americano, La Habana, marzo 7 de 1952.

#### DOCUMENTOS

Desde que me hice cargo de mis funciones, el problema del uso adecuado de los recursos del Fondo ha recibido primordial atención, tanto en mis tareas como en las tareas de la Junta Ejecutiva y de todo el personal. Como resultado de ello, creo que el Fondo está ahora en mejores condiciones que antes para que sus recursos sean usados en provecho de sus miembros y, al mismo tiempo, con mayores seguridades de que el Fondo será siempre un fondo giratorio.

Ha sido siempre uno de los principios básicos del Fondo que el uso de sus recursos deberá ser transitorio.

Los países que usaren los recursos del Fondo habrán de tomar medidas para asegurar que estarán en posición de readquirir del Fondo sus propias monedas en un período condicionado a las dificultades de pago que confrontaren y, en cualquier caso, que la recompra deberá efectuarse en un plazo de 3 a 5 años. Las más bajas comisiones y la nueva escala de tipos de interés recientemente adoptadas por el Fondo, están precisamente destinadas a dar efectividad a este principio y a inducir a los países a usar el Fondo por períodos cortos más bien que por períodos largos.

Los recursos del Fondo deben usarse como verdaderas reservas. Por ello, no parecería que en las circunstancias actuales, cuando las exportaciones y los ingresos de divisas son afortunadamente altos, los miembros requerirán, en general, ayuda financiera del Fondo.

Dentro de esta nueva política se darán facilidades más amplias para los giros de aquellos miembros que nunca han usado los recursos del Fondo, o que han pagado al Fondo los préstamos que obtuvieron anteriormente. Además, pensamos que en algunos casos podría resultar conveniente negociar arreglo sespeciales susceptibles de permitir giros por plazos que no excedan de 18 meses.

Sobre la base de los principios generales que he señalado nos dirigiremos a los países miembros cuando veamos oportunidades que parezcan adecuadas para que se usen los recursos del Fondo. Por otra parte, también esperamos que los países miembros, que ahora conocen más claramente la política del Fondo en relación a sus préstamos y condiciones de repago, tomarán la iniciativa y discutirán estos problemas con nosotros.

La mayoría de los países que están aquí representados mantiene relaciones de pagos principalmente con los Estados Unidos. El Fondo tiene miembros diseminados en todo el mundo y una de sus funciones más importante es la de promover un sistema verdaderamente multilateral de comercio y de pagos entre todos los países. Es muy alentador observar que el comercio de los países latinoamericanos con Europa ha mostrado una tendencia creciente en los últimos años. El financiamiento de dicho comercio puede dar lugar a la aparición de problemas de gran importancia y el Fondo está estudiando cómo podrían sus recursos ser usados adecuadamente a este respecto.

## EL TRIMESTRE ECONÓMICO

Otro punto que podría ser de interés para un núcleo de los países aquí representados, es la posibilidad de usar los recursos del Fondo para reducir el alto costo en divisas que significan los retrasos en el pago de giros al exterior. Algunos países han encontrado dificultades para tomar las medidas necesarias a fin de evitar los altos tipos de interés que resultan de las demoras en los pagos. Es sabido que las demoras en servir los giros encarecen, en una forma u otra, el costo de las importaciones. Además, cuando se acumulan saldos insolutos, los exportadores suspenden los embarques.

Creo que el Fondo podría dar ayuda a aquellos miembros que descen resolver este problema y estaríamos muy descosos de que se nos diese la oportunidad de cooperar con los bancos centrales para proyectar las reformas administrativas que fuesen necesarias y para otorgarles, en circunstancias apropiadas, asistencia financiera especial y de corto plazo para estos fines.

Deseo mencionar también otro servicio, de carácter operacional, que el Fondo podría prestar a sus miembros. El Fondo puede facilitarles la realización de transacciones en oro directamente entre ellos, poniendo en contacto a compradores y vendedores. Los aspectos técnicos de estas operaciones están siendo estudiados por nuestro personal y espero que en poco tiempo podremos comunicarles mayores detalles.

El acuerdo del Fondo dispone que los países que mantienen restricciones cambiarias deben consultar con el Fondo a partir de marzo de 1952 sobre la retención de las mismas. La mayoría de nuestros miembros está en esa posición. Solamente hay siete países, todos ellos en el hemisferio occidental, que mantienen hoy por hoy una libertad completa de cambios. Creemos que estas consultas nos darán una oportunidad de primer orden para que el Fondo y sus países miembros examinen la naturaleza de las restricciones que actualmente tienen, las razones básicas de su existencia y la posibilidad de encontrar mejores caminos para resolver los problemas. Nos acercaremos a las consultas con un espíritu de cooperación y con el deseo de ser constructivos y comprensivos. El personal del Fondo está haciendo los preparativos con todo cuidado para que de las consultas surjan relaciones más estrechas con nuestros miembros y que ellas resulten en una apreciación más cabal de sus problemas. Debo indicar a este respecto que en el cumplimiento de semejante tarea procuraremos no aumentar demasiado el trabajo de los países interesados.

No se nos escapa que las restricciones cambiarias habrán de existir por algún tiempo en muchos países. Sin embargo, el Fondo y sus miembros deben procurar una mayor liberalidad en el comercio internacional y en los pagos. El uso transitorio y de emergencia de las restricciones está contemplado en los artículos del Fondo. En ciertas circunstancias, las medidas de este carácter pueden ser necesarias; pero a la larga, no está en el interés ni de los miembros ni de la comunidad internacional que se mantengan en forma permanente. Estoy seguro, de que, como banqueros centrales, ustedes estarán

#### DOCUMENTOS

de acuerdo en que las restricciones cambiarias generalmente sólo combaten los síntomas y no las causas reales de las dificultades. Deberá consecuentemente descansarse sobre todo en medidas correctivas de naturaleza más fundamental, es decir, en sanas políticas monetarias y fiscales.

Una gran parte de la atención de esta conferencia se ha concentrado muy acertadamente en el problema del desarrollo económico. Desde luego, el Fondo está directamente interesado en la relación que existe entre el desarrollo económico y la estabilidad monetaria y financiera. Estamos convencidos de que el sano desarrollo económico es completamente compatible con la estabilidad monetaria y cambiaria, así como de la gran necesidad de impulsar el desarrollo económico, tanto por el beneficio que ello representa para los países en sí, como para el mundo en general. Tal como lo expresaron los expertos nombrados por las Naciones Unidas en su reciente informe, el desarrollo económico es una condición esencial para la estabilidad económica internacional y para reducir el efecto internacional de las depresiones.

Es siempre útil recordar que como regla general los problemas de la balanza de pagos son una manifestación de la inflación tanto en países de este hemisferio como en otras partes del mundo. La aritmética es inescapable: si un país gasta más del valor de su producción y de los créditos obtenidos del exterior, el exceso de gastos actúa en parte para atraer más importaciones y en parte para elevar los precios internos. No hay un remedio fácil para los problemas de balanza de pagos. Las medidas que deben tomarse difieren de país a oaís, pero cualesquiera que éstas fuesen, el primer paso debe ser esencialmente frenar la inflación. La única forma segura de mantener los gastos dentro de límites convenientes es evitar la creación de demasiados medios de pago.

No debe facilitarse crédito excesivo ni al gobierno ni a la actividad privada. No digo que sea posible para un país evitar cabalmente el efecto de una inflación que le viene del exterior. Pero si la cantidad de circulante y de préstamos se mantiene sin expandirse permanentemente, no habrá una inflación permanente. Nuestro deber como banqueros centrales es dirigir la situación de la moneda y del crédito.

Espero que con estas breves palabras he puesto bien claro cómo nosotros en el Fondo consideramos algunos de los problemas y en qué dirección creemos que el Fondo puede ser de utilidad. No consideramos al Fondo como una institución que pueda sentarse cómodamente y esperar el futuro distante para ser de verdadera utilidad a sus miembros. Por el contrario, creemos que debemos serles útiles desde ahora y que debemos ayudarles a que persigan sanas políticas de pagos internacionales y también en los campos monetario y fiscal.

Creo, por lo tanto, que en estos momentos el Fondo tiene un papel muy importante que desempeñar y en el desarrollo de esta tarea trabajare-

### EL TRIMESTRE ECONOMICO

mos en completa confianza con nuestros colegas de los bancos centrales y de los gobiernos en todas partes del mundo. Esperamos mucho de la ayuda que los técnicos de los bancos centrales de las repúblicas americanas presten al Fondo para realizar estos empeños.

Permítaseme, para terminar, agradecerles nuevamente la amable recepción que me han acordado. Ha sido un placer conocer a todos ustedes. Espero la oportunidad de encontrarlos nuevamente durante las visitas que pienso hacer en el futuro, y quiero por último expresar que este breve vistazo de la América Latina, me hace esperar con más entusiasmo aún nuestra próxima conferencia anual de gobernadores en México, en septiembre próximo.